

## Cada cual en su puesto Y todos cumpliendo con su deber

Nos hallamos en el momento más preciso de la política nacional, de características verdaderamente extraordinarias.

No es la hora de luchar por el triunfo de los partidos políticos. Es el instante de consolidar un nuevo régimen mediante la formación de su Estatuto fundamental, base del futuro desenvolvimiento de un pueblo, en todo sus aspectos.

Y para eso, no se necesita el escalafón de afiliados a la República, en el que se compulsen los derechos de antigüedad en la clase. Se precisan los más aptos, los más honorables y los más convencidos de que España requiere una nueva Constitución del Estado, orientada a las modalidades modernas del Derecho y de la Economía.

Nada importa que un hombre se haya encanecido luchando por la idea, si su preparación jurídica y social es nula para ocupar un puesto en las Cortes Constituyentes, donde se han de ventilar cuestiones de las que no entiende.

Ni basta la rectitud de intención, porque no se precisa sólo hablar, sino saber comprender, para decidir con el voto un problema transcendental.

Republicanos de ayer o de hoy, cada cual con su historia, pueden y deben figurar en esa gran conjunción de voluntades para servir a España en el trance más decisivo de su Historia.

Se van a hacer de una vez todas las leyes; esto lo debe saber el pueblo, que dentro de su sencillez, tiene conciencia de la gravedad de los momentos.

No se trata ahora de lo que vendrá después, en la normalidad de un régimen político, al que ha de rendir acatamiento la disciplina de toda organización política, para la ejecución del programa de un partido.

Ahora no, sépase bien. Ahora se va a votar la ley fundamental del Estado y lo único que es dado elegir por parte de los que con sus votos implantaron la República, es que los que vayan a las Constituyentes sean repu-

blicanos, sin dejarse influenciar por cualquier objeción interesada, respecto a la fecha de la aceptación de la nueva forma de Gobierno.

Que en Cáceres tenemos candidatos que llegaron a las doce de la noche del 12 de Abril y otros que ni siquiera sabemos quienes son, de donde vienen, ni desde cuando parte la filiación política que se asignan.

¿Los presenta un partido? Perfectamente. Pues de la misma manera van otros a la lucha.

Y este es el caso de los señores Rosado Gil y Sánchez de la Rosa. El uno, con el carácter de radical, compenetrado con la ideología del hombre más solvente de la actual situación gubernamental y el otro, representando la tendencia derechista del régimen imperante, que encarna en las figuras de los señores Alcalá Zamora y Maura y que ocupan en estos momentos los puestos más preeminentes del Gobierno que impuso la revolución.

A esos títulos, unido a la confesionalidad de su credo republicano, que nadie que, haciéndose honor así mismo puede dudar, va la condición de ser hijos de la provincia, con positivo arraigo en la misma y por la que se han de interesar, por grande que fuera su apatía, con más diligencia que los que la visitan por primera vez, sin más estímulos que el de representarla nominalmente por medio de un acta.

¿Hará falta añadir que en los señores Rosado y Sánchez de la Rosa, concurren aquellas circunstancias, bien notorias por cierto, respecto a su competencia para desempeñar en una Asamblea constituyente el papel que ésta demanda?

La provincia entera no lo ignora, para poner a prueba sus deberes como españoles, como ciudadanos y como cacereños.

*Hemos estado toda la vida abominando del «cunerismo» y a estas alturas se nos ofrece no una cuna, sino un catre de matrimonio mal avenido.*

## PARA LAS CONSTITUYENTES

### CANDIDATURA DE CONJUNCION REPUBLICANA DE CACERES

D. José Rosado y Gil  
Radical (Lerroux)

D. Andrés Sánchez de la Rosa  
(Derecha republicana)

#### EN LA RUTA

### Labor negativa

Entre las muchas hojas y manifestos que circulan estos días profusamente por toda España, de todas las tendencias y de todos los matices, ha llegado una a nuestras manos en que se pide la expulsión de España de los catalanes, usando palabras y términos de muy dudoso gusto.

Aunque no compartimos en su totalidad las aspiraciones de los catalanistas y sobre todo aquellas que puedan afectar a la integridad de la patria, ello no quiere decir que pueda y deba tratarse con la desconsideración que se hace en la hoja aludida.

No podemos olvidar, ni por un instante, que Cataluña es una de las regiones españolas y dentro de todas ellas, la que quizás más se haya destacado en el progreso industrial y mercantil y son dignas de todo respeto sus aspiraciones en el orden moral y político.

Sobre si deben o no concederse esas aspiraciones en su totalidad, el Parlamento, con su amplia soberanía, decidirá lo procedente; pero en los momentos actuales no creemos que sea el mejor medio para llegar a la concordia entre todas las regiones españolas, el hecho de provocar insultos entre unos y otros ciudadanos.

La trascendencia del momento histórico porque atraviesa España impone a todos el deber de buscar soluciones constructivas y de armonía para todos los problemas planteados, en vez de separarnos con retos provocadores que indefectiblemente han de ahondar las diferencias que hoy existen.

#### DESDE CEUTA

### Llegada del alto comisario

#### POR TELÉFONO

Madrid, 25 (5 35 t.)—Dicen de Ceuta que ha llegado a aquella plaza el alto comisario de España en Marruecos señor López Ferrer, que fué recibido por las autoridades y un gentío inmenso.

Revistó las tropas que le rindieron honores, celebrándose más tarde una brillante recepción en el palacio de la residencia.—Mencheta.

#### EL MOMENTO POLITICO

### Lapaslón que existe, es buena señal

#### POR TELÉFONO

Madrid, 25 (5 35 t.)—Opinando sobre el momento político actual, el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, ha manifestado que la República sigue su camino ascendente. Añadió que la pasión que existe con motivo de la proximidad de las elecciones para diputados a Cortes Constituyentes, es buena señal.—Mencheta.

*Hay que votar por la República.*

*Pero al mismo tiempo por aquellos candidatos que, siendo hijos de la provincia, pueden ser los mejores valedores de la misma.*

## LO QUE TRAEN LAS ECONOMIAS

### Reina gran disgusto en todas las poblaciones de la región gallega por la suspensión de las obras del ferrocarril de Zamora a la Coruña

#### Y se anuncia la dimisión colectiva de las autoridades y Corporaciones

MADRID, 25 (5'40 t.)

(POR TELEFONO)

En Vigo, Santiago de Compostela y demás poblaciones de la región gallega, hay enorme disgusto con motivo de la suspensión de las obras del ferrocarril en construcción de Zamora a La Coruña.

Ya hace varios días que el Gobierno había sido advertido de la actitud que adoptarían las poblaciones gallegas en el caso de persistir en la paralización de las obras del ferrocarril central, del que tanto Galicia como las provincias leonesas, esperan grandes beneficios.

El gobernador civil de

## Procedamos como hermanos El pleito del Batallón Gomera Hierro

Persona de nuestro mayor afecto, nos ha llamado hoy al teléfono desde Plasencia, para darnos cuenta de la efervescencia que allí han ocasionado los telegramas del alcalde de Cáceres, solicitando la incorporación del Batallón Gomera Hierro a la Capital de la provincia.

Si esto motivó la excitación del pueblo de Plasencia, que considera como un reto la conducta del alcalde de Cáceres, más contrariedad producirá el acuerdo de anoche del Ayuntamiento cuando llegue a noticia de aquel vecindario.

El señor Canales ha telegrafiado ya al alcalde de Plasencia, atribuyendo a una maniobra política la actitud en que se han colocado todos los vecinos de Plasencia que, pese a los muy legítimos intereses que tratan de defender las autoridades municipales de Cáceres, aquella ciudad se encuentra en igual perfecto derecho, sino hay que concederle una preferencia más razonable y justa, al tratar

de retener en ella algo que espiritual y económicamente es incuestionable que les afecta.

Y el caso, si bien a Cáceres le favorece, no es para adoptar una actitud irrevocable, mucho menos, cuando en el relativo beneficio, va la perturbación más honda que se puede acarrear a un pueblo como Plasencia, que no desperdicia ocasión para destacar la cordialidad que reina entre la capital y los demás de la provincia.

Procedamos como hermanos que somos. Cáceres tiene su guarnición y a ella pertenece el batallón que pueda quedar destacado en Plasencia.

Las ventajas que obtuviera la Capital con el aumento de fuerza militar, no compensa los grandes perjuicios que se le puedan originar a Plasencia y si además de ser justo, hay un poco de sacrificio, de generosos renunciamentos por parte de Cáceres, ¿no habremos hecho todos con este motivo una gran obra de fraternidad provincial, de la que tan provechosos frutos se pueden esperar?

¡Que no se repita, por Dios, el pasaje bíblico del plato de lentejas!

## Entre bromas y veras

Bido a la caja

Lo dice el jefe del Gobierno. En el resultado de las elecciones habrá sorpresas por lo que se refiere a las candidaturas que se hallan fuera de la aglomeración.

Y con usted, don Niceto, somos muchos los que opinamos de la misma manera.

Que antes, en aquellos tiempos tan ominosos hubiera caciques, cuneros y yernos, tal vez tuviera explicación.

Pero ahora, y hasta en candidaturas socialistas, nos parece un poco atrevidillo.

Lo imponga quien lo imponga.

Que con azúcar está peor.

Plasencia defiende a la desesperada la permanencia del batallón de Infantería que desde largos años tiene de guarnición.

Y somos nosotros, los hermanos, los hijos de la misma provincia, los que la damos tan mal rato.

Cáceres no es así, lo aseguramos.



# DEL PROBLEMA AGRARIO

## Para los Jurados mixtos agrícolas

A fin de orientar convenientemente el funcionamiento de los Jurados Mixtos Agrícolas hace falta señalar un método, que procuremos concretar para mayor claridad y en atención a la complejidad del asunto.

Para el objeto que nos

$P = G + T + C + I + B + R$

Productos = Gastos + Trabajo + Impuestos + Intereses + Beneficio + Renta.

**Productos.** — Considerando la explotación agrícola en conjunto, se debe calcular el importe de todos y cada uno de los productos agrícolas y pecuarios, tomando por base las unidades producidas y multiplicándolas por los precios corrientes del mercado. La suma de todos los importes parciales constituirán el producto total P. de la explotación agrícola de que se trate, reducido todo a numerario. Del importe del producto P. deben participar en su debida ponderación y en el orden expuesto, cada uno de los seis términos G, T, C, I, B, R, que constituyen el segundo miembro de la fórmula del equilibrio económico de la producción.

**Gastos.** — Para formar esta partida habrá que tener en cuenta ciertos y determinados servicios del capital de explotación, menos el interés de dicho capital. Se sumarán los importes de las semillas, abonos, forrajes y otros alimentos y gastos necesarios para el entretenimiento de los ganados de labor y renta, mientras dura una producción; es decir: se sumarán todos los valores consumidos en esta, o sea, el importe total del capital circulante y sus riesgos, más los importes de los riesgos, conservación y amortización de los capitales mobiliario vivo y mobiliario mecánico que haya al servicio de la explotación agrícola que se estudia.

**Trabajo.** — El trabajo de la tierra está sometido a varias interrupciones impuestas por la Naturaleza. En el cultivo del secano se acentúa más esta modalidad de la producción agrícola, por lo cual al fijar la cantidad de producto en numerario que se necesitará para satisfacer las necesidades del trabajo, se calculará el salario normal, o sea, se obtendrá la suma que pague los gastos necesarios al obrero para atender sus necesidades y

proponemos, no hay otro medio sino recurrir a los conocimientos que proporciona la Economía agrícola.

Toda la Economía agrícola analítica se reduce al estudio y discusión de la fórmula general del equilibrio económico de la producción.

Las de su familia, se multiplicará por los 365 días del año y el producto se dividirá por el número de días que se ocupe en el trabajo, aproximadamente 200. La suma de todos los jornales fijos y eventuales, más la remuneración al trabajo intelectual, cuando haya dirección técnica, formarán la partida de trabajo T.

**Impuestos.** — Al objeto de atender los gastos públicos, tanto el Estado como la Provincia y el Municipio tienen que gravar los capitales agrícolas con impuestos, ya que dichas entidades no pueden producir directamente. El Estado percibe un tanto por ciento del líquido imponible. Dicho líquido imponible calculado por la vía analítica será la diferencia entre el producto P, y los gastos, considerando como tales las partidas G y T de la fórmula general. El importe total del término C, se hallará sumando la cuantía de los impuestos municipales y provinciales que hubiere con los importes de la contribución rústica y la urbana, correspondiente a edificaciones rurales.

**Intereses.** — Incluiremos en esta partida los intereses de todo el capital de explotación, o sea, intereses del capital mobiliario mecánico, del mobiliario vivo y del capital circulante. El tipo mínimo de interés debe ser el que corresponde a los capitales empleados con garantías.

Los inventarios de todo el capital de explotación hechos con la mayor exactitud serán la base de esta operación.

**Beneficio.** — La Economía agrícola estima, que una vez pagados los gastos de producción G y T, los impuestos C y satisfechos los intereses del capital de explotación I, debe quedar cierta parte del producto para destinarlo como beneficio industrial del agricultor, en premio al esfuerzo personal

de este. Dichas remuneración suele calcularse por un tanto por ciento del capital de explotación.

**Renta.** — El término R, estará constituido por la remuneración correspondiente a la fertilidad natural del suelo sin mejoras (renta) más los gastos anuales del capital que represente las mejoras permanentes, todo lo cual constituirá el canon de arrendamiento. La renta, que en buena doctrina económica estará sujeta a la ley de oferta y demanda, se podrá calcular por diferencia entre los productos P. y la suma de los demás términos del segundo miembro de la fórmula general, o sea:

$R = P - (G + T + C + I + B)$   
Algunas consideraciones sobre la fórmula expuesta

El suelo, las condiciones del clima y el estado económico social, condicionan por completo la modalidad de la explotación agrícola. El agricultor no es libre de elegir el cultivo que quiera. El mayor rendimiento de las cosechas podrá alcanzarse sometiendo a los «caprichos» de la Naturaleza, esto es: obedeciendo sin contrariarla.

La fórmula de equilibrio económico de la producción agrícola no es una ecuación puramente matemática de incógnitas con valores fijos.

Las cosechas obtenidas dependen, en gran parte, de variados factores muy lejos de la voluntad del hombre y este carácter aleatorio de la producción agrícola hace necesario que los llamados a deliberar sobre la distribución de los productos posean los suficientes conocimientos prácticos y científicos que requiere el caso, además de estar animados del mayor y más depurado espíritu de justicia.

La aparente dificultad que se presenta al estudiar la mencionada fórmula, no es obstáculo insuperable para que los conocedores de la técnicas y de las prácticas agrícolas lleguen a determinar con la mayor aproximación posible las cantidades de productos agropecuarios y su importe, previo detenido estudio sobre el terreno, de la explotación agrícola de que se trate. Dentro de la misma posibilidad estará la fijación de los importes correspondientes a cada uno de los seis términos que for-

man el segundo miembro de la igualdad, en la fórmula del equilibrio económico de la producción. Y esto se conseguirá fácilmente sólo con seguir el orden indicado en la exposición de dicha fórmula. Cuando los productos en numerario, sean suficientes a satisfacer los importes de los demás términos, estaremos en el caso de una producción económica. Cuando esto no suceda, lo prudente será destinar la tierra a otra explotación distinta.

La producción agrícola no se basa en los mismos principios de la producción industrial; la producción de un mueble puede comenzar en cualquier momento, de terminado y una vez comenzado el trabajo, no es necesario interrumpirlo. La racionalización del trabajo en la industria, se basa en que el trabajo no sufra la menor interrupción. Esto, no es de aplicación directa a la agricultura, pues en esta clase de producción, la Naturaleza es la que determina el principio y el término del trabajo.

La producción de cereales en secano, por ejemplo, está condicionada al laboreo del suelo en épocas determinadas y permitidas por la buena sazón de la tierra y además intercaladas entre otros períodos de descanso muy necesarios para que en el suelo se verifiquen los procesos físicos, químicos y bacteriológicos, sin los cuales el barbecho quedaría deficientemente preparado y la cosecha resultaría escasa; después, se reanuda el trabajo con la siembra hecha en el otoño; luego de otro período de inacción del trabajo vendrá la primavera, para hacer la escaída; y por fin, tras otra pausa obligada, comenzarán los trabajos de recolección, principiando por la siega, y de este modo el labrador tendrá que seguir siempre obediente a los mandatos de la Naturaleza.

Así pues, ante las realidades que nos presenta la producción agrícola, no es posible fijar el jornal obrero echando al olvido los largos períodos de paro, que en justicia deben tener compensación suficiente con un salario adecuado a sus gastos anuales, en los períodos de ocupación de su trabajo. El monocultivo, como he-

mos visto, es el sistema más alejado de la racionalización del trabajo en la agricultura y si como es de esperar, estamos en principios de entrar en vías de progreso, habrá que crear nuevas oportunidades de empleo del trabajo, facilitando la posible variedad de cultivos, llegando a la intensificación de labores y transformando industrialmente los productos agrícolas y pecuarios, susceptibles de ello, dentro de las mismas zonas de producción.

Algunos tratadistas de economía agrícola engloban el trabajo en la partida de gastos, considerando el trabajo con una mercancía cualquiera o esfuerzo de irracionales; pero la creación de los Jurados Mixtos Agrícolas ha hecho el milagro de dignificar el trabajo y concederle, en la práctica de vida rural, el justo y verdadero valor que tiene, como uno de los tres factores internos de la producción agrícola.

Por tal motivo ponemos el trabajo, T, en términos independientes.

No obstante, convendrá en algunos casos sumar la partida de trabajo con la de gastos y el total resultante dividirlo por el número de hectáreas que alcance la explotación; el cociente obtenido nos puede servir para darnos cuenta, por Economía agrícola comparada, del mayor o menor grado en que esté intensificada la producción. No hay duda que habrá muchos casos en los que el producto, reducido a numerario, no alcanzará a satisfacer los seis términos del segundo miembro de la ecuación. Si el producto satisface únicamente los gastos de los cinco primeros términos G, T, C, I, B, nos encontramos en el caso de una tierra de inferior calidad, que no puede producir renta en el cultivo inadecuado a que se la dedica; y si todavía los cinco mencionados términos no quedarán suficientemente pagados, entonces se impondrá la necesidad de transformar la producción; que eso, al final de cuentas, será lo que indefectiblemente tendrá que suceder en muchas tierras donde habrá que abandonar el cultivo cereal para dedicarlo a la producción de pastos naturales.

Ahora bien, si el defecto

de producción tuviera su origen en la deficiencia del capital de explotación incorporado sobre tierras de buena capacidad productiva, entonces estaría muy indicado intensificar el cultivo, ya que en este país hay antecedentes, para afirmar que la producción puede duplicarse tan sólo haciendo algo de técnica agrícola, aplicada a la práctica de los cultivos.

Por consecuencia de todo lo que va dicho, cabe pensar en que los Jurados Mixtos Agrícolas nacidos para resolver contiendas entre el capital y el trabajo, muy bien podrían llegar a ser el gran laboratorio de investigaciones y creaciones prácticas que está pidiendo a voces la producción agrícola, a fin de verse libre del desbarajuste económico social y técnico que tan funestamente padece en la actualidad.

Al hacer esta ligera exposición de ideas no pretendemos siquiera creer en la demagogia de tan elemental trabajo, pues realmente dentro de la fórmula del equilibrio económico de la producción quedan comprendidas todas las teorías de la economía agrícola y no es posible en el reducido espacio de unas cuartillas, desarrollar todo un curso de la citada ciencia económica.

No obstante las deficiencias consignadas creemos dejar fuera de toda discusión, el que este es el único procedimiento a seguir; y aunque a muchos pueda parecer complicado, no será menos cierto que por racional, por científico y por estar inspirado en un sentimiento de justicia, es sin duda alguna la antítesis del sistema de «pujas» sobre el cual no hemos de insistir por la sencilla razón de que al ordenar este pequeño trabajo no nos ha guiado la idea de hacer crítica dura. Hay que reconstruir y lo pasado queda suficientemente uzgado, en silencio, por la recta conciencia de todo aquel que sienta y piense con alteza de miras.

LUIS MILLÁN IZQUIERDO  
Perito agrícola

**L. Giraud**  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 8 Teléfono 176



Estampas locales

# La enramada de San Juan

Mañanita de San Juan, dulce y clara. Tierra húmeda, aire fresco, tibio sol de primavera. El campo exhala un vaho aromado de esencias delicadas y fragantes, del perfume singular de las mieses en sazón y del ras trojo mojado. El campo huele a campo mismo, que es tanto como decir extracto de muchas esencias.

Y el aire fresco y suave de esta mañanita de San Juan, huele a rosas y claveles, porque a éstos robó el aroma de sus cálizos, cuando tranquilos dormían en el alféizar de las ventanas.

Y los gañanes que fueron a dar la mañanada de siega, vienen saturados de esencias campestres, que huelen también como el perfume que exhalan las mozas que regaron las flores de su balcón, vergel de muchos en sueños.

Y este aroma, y esta esencia, en revuelto maridaje, huelen a dicha y amor, a coplas y cuchicheos, y a promesas que despiertan ansias de verlas cumplidas.

Mañanita de San Juan, dulce y clara. La humedad de la tierra, la frescura del aire y la tibieza de tu sol, no se qué pone en el alma que la arroba de alegría, no sé qué pone en el corazón que le ahita de entusiasmo. Quizá el perfume de las mieses sazonadas y el aroma de los claveles reventones, sea un veneno que al alma embriaga y al corazón adormece, para hacerlos caer en el dulce sopor del más puro romanticismo. Dichas y ensueños, amores e ilusiones, esperanzas y alegrías, de todo trae esta mañanita de San Juan, dulce y clara, romántica y amorosa.

Por eso, el reño gañán que adora con pasión a la zagala hermosa, al rayar el Alba y despuntar la Aurora, frente al balcón de su amada cantó una copla de amor, dulce y sentida, y colocó después, entre el verde celaje de las macetas en flor, la típica enramada de la mañana sanjuanega. Y cantó de nuevo, ufano y orgullo, su amor sentido, y escapó después en busca de la hoz, para ganar aquella que entre flores se quedaba.

Y la zagala hermosa, que despertó arrullada por aquel canto de amores, se vistió con prisa, y a su balcón vino a ver, como niño en noche de Reyes, lo que el mago de su corazón gustoso la regalaba. Y ansiosa e impaciente, con esas ansias que el

amor engendra, rasgó el paquete, del que cayeron dulzainas y golosinas, y entre sus manos quedó, preso como prisionero pajarillo, un pañuelo de seda con ramos y flores, igual, exactamente igual, que como el que ella soñaba, cuando la despertó aquel cantar.

Y sin saber lo que hacía, se lo llevó a la boca, y lo besó con frenesí, con pasión y con locura, con fuerza y ardor tanto, que el gañán que lejos segaba las doradas mieses de un rubio trigarral, sintió en la boca un fuego que le abrasó los labios, que le quemaba el alma y le encendía el corazón. Un beso así como el que Campaamor nos pinta en su magnífica poesía «El tren expreso».

Fué un beso dado en París, que repercutió en Cantón.

El sol coronó las cumbres, y la campana lugareña puso fin a la tarea de la mañanada de San Juan. Los mozos se apresuran a volver al lugar, y los viejos, más perezosos ya, rematan la faena. Las campanas no cesan de repitar, tocando a fiesta.

Y poco a poco van saliendo a la calle los gañanes luciendo sus trajes nuevos, y los claveles que robaron al colocar su enramada.

Y oliendo siguen a esencias campestres, que pegadas las llevan al cuerpo.

En el atrio de la iglesia, alegres como nunca, como nunca jubilosos, esperan que vayan llegando las moctas del lugar. Majas, luciendo sus mejores guapos, y al cuello terciado el pañuelo

de seda, que lleva en su seno un beso de amor, van llegando las zagalas, presumidas, orgullosas, jaquetonas, y ofreciendo con sus ojos, las caricias que su alma prefería tributar. Mas al llegar a la iglesia, y encontrarse con los ojos que la buscan, el recuerdo de aquel beso que recibió el pañuelo, y no era para él, las enrojece, y el carmín pone en sus rostros las señales de su pudor.

Y corriendo más que andando, entraron en el santo lugar donde el agua bendita lava las pequeñas manchas.

Mañanita de San Juan, dulce y clara. Ya pasaste para mí, ya sólo eres un arrullo muy lejano. ¡Quién te viera, mañanita dulce y clara, con aquel alboror de otras mañanas, en que el oro de tu sol y la plata de tu ley, contrastaba con el oro de mi alma y la plata fulgorosa de mi ardiente corazón! ¡Quién te viera, mañanita sanjuanega, volver como aquellas otras tan galanas, tan floridas, tan preñadas de alegrías y tan cuajadas de ensueños! ¡Quién pudiera poner hoy otro pañuelo de seda en el balcón de su amada!

Mañanita de San Juan, dulce y clara. ¡Vuela, vuela! ¡Lleva besos clandestinos a los labios de los que sienten amor!

Yo también, en el altar de los míos, siento cerca la caricia del amor que siempre tuve, y al que puse la enramada muchas noches de San Juan.

CLAUDIO CASARES SANGUINO.

## Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14: Cáceres.

## Agua de Valdelazura

AGUA DE MESA. ANTIDIABÉTICA.

Bicarbonatada, litínica y radioactiva. Insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

Propietario: Buenaventura Delgado Gregorio.

PUERTO DE BEJAR (Salamanca)

Concesionario:

Para Cáceres, Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22.

## DE RE ELECTORAL

# Cómo piensa votar un labrador miajadeño

Acabo de regresar a Miajadas, para tener unas horas de asueto, al lado de los míos, en el clásico día de San Juan y llega a mis manos un manifiesto electoral firmado por los señores Chamorro, Casco, Fernández y Sánchez, en representación de los comités reunidos, cuyos señores recomiendan a los electores de la provincia, la siguiente candidatura:

Don Alejandro Lerroux, don Antonio Gallego, don José Giral, don Juan Aurelio Vicente Reyes (con carácter de republicano autónomo), don Antonio y don Juan Canales y don Angel Rubio.

El móvil que ha guiado a los firmantes para confeccionar esta candidatura se ve en estos párrafos que copio del mencionado manifiesto:

«A nadie se le oculta que por ambiciones personales de unos cuantos señores que en la capital se llaman republicanos, se ha roto la conjunción de aquellos partidos que, unidos, lucharon el 12 de Abril...»

Entre las determinaciones tomadas, entresacamos la segunda que dice:

«Prescindir en absoluto de los que llamándose directores de los partidos republicanos y socialistas de Cáceres, no tienen ni su propia representación, pues se obstinan en cerrar los ojos a los deseos reiteradamente manifiestos de tales partidos.»

Como verá el lector, un nuevo factor elegible surge entre las candidaturas en circulación que es el formado por 2 radicales, 3 socialistas, 1 de Acción Ciudadana y el señor Vicente Reyes, como republicano autónomo.

Me precio de conocer algo esta comarca y juzgo que esta nueva candidatura influirá en el resultado de la elección, porque el candidato que aparece como republicano autónomo, es un cultísimo abogado, que tiene muchas simpatías, en

estos pueblos donde tendrá una votación muy elevada.

Han organizado un centro de propaganda electoral en el domicilio de don Bartolomé Chamorro, Plaza de la República, número 5, en Miajadas.

Porque lo juzgo de interés y porque es iniciativa de un modesto vecino de aquí; un cruzado del trabajo, que escribe muy deficientemente, pero que discurre con una gran dosis de sentido común, que para sí quisieran muchos de esos que así mismo se adjetivan de intelectuales, voy a dar a conocer el encargo que acaba de darme y que lo he cumplido al pie de la letra, pues me rogó que le hiciera a la mano una candidatura electoral con los siguientes nombres:

Don Alejandro Lerroux.

Don Andrés Sánchez de la Rosa.

Don José Rosado Gil.

Don Juan Aurelio Vicente Reyes.

Don Marcelino González.

Don Antonio Canales.

Don Mario Roso de Luna.

Al acabar de escribirle la candidatura y leerle los nombres que había elegido, le indiqué:

—Mire usted que por la variedad de ideas y porque estos nombres vienen figurando en candidaturas aisladas, la que usted acaba de formar, le podemos llamar la del arco iris, ya que como este, tiene de todos los colores.

Y el miajadeño me contestó:

—Mire usted Molina, a don Alejandro Lerroux, le voto porque nos salvará del peligro comunista, porque más tarde o más temprano ha de gobernar, porque es una figura nacional y porque tiene mucho corazón y mucha cabeza.

A los señores Sánchez de la Rosa y Rosado, porque son dos hijos de la provincia, con méritos propios pa-

ra representarnos; siempre demostraron su amor a la libertad, figurando en los partidos avanzados de la Monarquía, y ellos no han evolucionado, ha evolucionado España entera, que de su régimen monárquico ha creado uno republicano y lo que le está permitido a una colectividad, no le va a estar prohibido a un individuo; además, muchos de esos que les censuran, porque a su juicio son nuevos republicanos, no se miran por dentro y ven sus propias evoluciones; en resumen, que tienen experiencia y, sobre todo, amor verdad a esta provincia, y yo les voto porque dejo tranquila mi conciencia.

Al señor Vicente Reyes, por muchas razones, siendo para mí la principal, porque es miajadeño.

A don Marcelino González, porque es católico y con esta significación debe actuar para que la cuestión religiosa sea resuelta con armonía con lo que pensamos la mayoría de los españoles. A don Antonio Canales, porque es un apóstol incansable de la causa de los trabajadores.

Y a don Mario, porque es un sabio, porque nació en Logrosán y se casó en Miajadas.

Recogí sus manifestaciones que las publico, porque las juzgo sinceras y acertadas.

Y un detalle que se me olvidaba:

Cuando me dió el nombre del señor Canales, le dije que cuál de los dos, si Antonio o Juan, y me replicó:

—Los dos me agradan, pero como no he de votar más que a uno, elijalo usted por abecedario.

Y como la A está antes que la J así lo puse.

CAYETANO MOLINA

Miajadas, 23 Junio 1931.

## EXPOSICION Y VENTA

# CITROÉN

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.



GALLINAS SELECCIONADAS DE LAS RAZAS LEHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA, EN SU SEGUNDO AÑO DE PUESTA. A DIEZ PESETAS CADA UNA.



## Lo ocurrido en Jerte Destrozan 115 árboles frutales y prenden fuego a una casa donde se guardaban cerca de 3.000 arrobas de heno

En nuestro número de anteayer, censurábamos como se merecía un hecho salvaje ocurrido en un pueblo de esta provincia, del cual ha enviado la benemérita a este Gobierno civil, la siguiente versión:

Sobre las once y media de la noche del 20 del actual, se declaró un violento incendio en una de las casas situadas en la finca denominada «Huertas de Abajo», del término municipal de Jerte, que se dedican a guardar heno o pastos secos destinados a alimentos del ganado.

A las doce se personó la Guardia civil en el lugar del incendio, viendo que no se podía hacer nada por salvar el edificio y los enseres de labranza que en el interior había, por haber sido todo ello pasto de las llamas, rápidamente, pues en la tarde del mismo día se acabaron de recoger y guardar en el inmueble 2.500 o 2.600 arrobas de heno y como este se halla ba aún caliente del sol, tomó gran incremento el fuego desde los primeros momentos y a los diez minutos de acudir la benemérita se desplomó la techumbre, quedando a la media hora de iniciarse el fuego, todo reducido a cenizas.

El primero en acudir al lugar del suceso, fué el vecino de Jerte, Jesús Sánchez, que destrozó las puertas por sí en el interior del edificio se guardaba, como de costumbre, ganado vacuno, pero tan solo había un ternero de dos o tres meses, que no se pudo salvar y pereció abrasado.

Al amanecer el día 21, continuó la Guardia civil haciendo gestiones para descubrir huellas o indicios que demostrasen que el fuego había sido originado por mano aldrada y a los pocos momentos, en unión del guarda de «Los Sotos», Norberto González, se descubrió el destrozo o tronchamiento de 115 árboles, cerezos de dos años, en lugar próximo al incendio, presentando el terreno las huellas de tres personas mayores, suponiéndose que lo primero que hicieron fué destruir los árboles y, terminada esta operación, se dirigió uno de ellos a la casa del heno y empleando cerillas, prendió fuego desde las escaleras, puesto que el heno llegaba hasta ellas.

Se observaron las huellas de unas alpargatas de caña-

mo que sobre el terreno medían 28 o 29 centímetros de longitud, quedándose en el cercado de los cerezos otra huella de alpargata con piso de goma y otra de zapatos o botas de la misma longitud aproximadamente que la primera y que por el mismo sitio fueron a la casa del heno y volvieron a la finca de los cerezos, donde se cree espantaban los otros dos.

Tanto la casa incendiada como la finca destruída, pertenecen a don Julián Cepeda Montero y a su sobrino don Ramón Arias Cepeda, vecinos de Jerte, que tenían asegurado el edificio.

Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas y en 3.000 los daños causados en el arbolado.

La Guardia civil continúa haciendo gestiones para averiguar quiénes han sido los autores del hecho.

Esta versión de la benemérita que hoy transcribimos, así como el suelto en que protestamos del hecho, no pueden servir rencillas ni odios de carácter político, pues a nadie se alude como culpable de lo ocurrido, ya que sería una temeridad hacerlo ignorándose, como se ignora, en absoluto.

**ADELA CENDAL PEÑALVER**  
MODISTA y BORDADORA  
ofrece sus trabajos a domicilio  
ADARVE DE SANTA ANA, 10  
CÁCERES

### EN PARIS La boda del duque de Fernán-Núñez

POR TELÉFONO  
Madrid, 25 (5 50 t.)—Según participan de París, ayer se celebró en dicha capital la boda del duque de Fernán Núñez, de la más rancia nobleza española, con la señorita argentina Mercedes Anchorena.

A la ceremonia concurrieron numerosas personalidades de la colonia española y aristócratas franceses.—M.

ANUN-  
CIESE EN **DIARIO**

### LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de  
**GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)

GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,

LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES

Pablo Iglesias, 7, 2.º

**GRAN TEATRO**  
EMPRESA SAGE TELÉFONO 222

HOY  
**PANTALONES A LA FUNERAL**  
Grandioso éxito de risa por Laura Laplante

MAÑANA  
**La condesa María**  
La mejor película de producción nacional

SABADO  
**EL GRAN COMBATE**

DOMINGO  
**TROIKA**

## Comunicado

Señor director de Nuevo Día

Ilustre y admirado compañero: Me permito rogarle encarecidamente que tenga la bondad de acoger en su gran diario la adjunta carta que dirijo al director de «El Radical» en réplica a un suelto publicado en aquel periódico, y que me afecta de modo importante.

Mil gracias, señor director, y el testimonio más cordial de la admiración de su compañero, q. e. s. m., **Gerardo Ribas**.

Cáceres, 24 Junio 1931.

«Señor director de «El Radical».

Muy señor mío: En este momento, siete de la tarde, veo en su periódico de hoy un suelto titulado «Contra los alarmistas» y en el que se me alude de forma tan desconsiderada como al margen de lo que es norma en toda polémica de gentes con cédula ética.

Se refieren ustedes al telegrama que en unión de los candidatos, don Antonio de la Villa, don Angel Segovia, don Mario Plasencia, don Salvador Sediles, don Joaquín Dicenta y don Juan Fernando González Uña, firmé dirigido al ministro de la Gobernación, rogándole que no permitiera el regreso del gobernador civil de Cáceres a esta provincia, porque su desdichada actuación pasada, hacía preveer una lamentable continuación en

en estos momentos de contienda electoral tan viva. Sin publicar el texto del telegrama, que hubiera sido lo justo para que la opinión fallase, hablan ustedes nada menos de que es una actitud la nuestra «que revela la condición de los que la adoptan».

Pues bien, señor director, ni un minuto más sin que le replique que nuestra condición es tan buena como la del autor del suelto que motiva estas líneas. Y al poner a mis compañeros y ponerme yo en ese plano de igualdad, estimo que concedo a la modestia, a costa de ellos y mía, un margen fabuloso.

El autor y el inspirador del suelto, a quienes no hace falta ser un lince para descubrir, dicen que es alarmismo calificar de catastrófica la gestión del gobernador civil. ¿Opina igual el resto de la provincia? Sinceramente: no.

Ya perdonará el autor del suelto que no le conteste al escape de humorismo averiado en que con este pleito relaciona ciertos vinos. Pero conste que tampoco yo concedo a su ataque más importancia que la del intento frustrado, de hacerse una póliza de seguro electoral.

A su hombría de bien, señor director, encomiendo la publicación de esta carta, ya que mi condición de periodista me veda apelar a otra suerte de razonamientos legales.

La circunstancia de firmar yo solo esta réplica, se debe a estar ausentes de Cáceres los demás firmantes del telegrama que la motiva.

Le saluda,  
GERARDO RIBAS.  
Sj., Hotel Nieto.

**Casa Castaño**  
Cerveza «El Agulla» en bot  
Todos los días Martiaco  
Moret, 7. — Teléfono, 197  
CÁCERES

Señora:  
NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN  
**MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS**  
ES EL QUE PRESENTA  
**Las Modas de París**  
Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Estampas londinenses  
**Grave situación de Gobierno**

Teníamos prevista la de- ha alcanzado en una segun-  
rrota en la Cámara de los da votación 14 votos de ma-  
Comunes del Gobierno la- yoría.  
berista. Nuestros pronósti- Para eso se ha tenido que  
cos se han cumplido. llamar precipitadamente a  
Decíamos que en el mo- los diputados ausentes de la  
mento que los liberales se Cámara, y el teléfono con la  
desligaran de ciertos com- ayuda de Lloyd George han  
promisos con Mac Donald, hecho de providencia del  
éste no tendría más remedio Gobierno.  
que presentar la dimisión. Después de lo sucedido  
Esto último no se ha verifi- no cabe más que un dilema:  
cado, pero no tardará mucho o Macdonald declina sus po-  
en verificar. deres en el momento en  
La situación del Gobierno, que pierda otra votación,  
pues es muy difícil. o tiene que acceder a las pre-  
Se ha notado que el La- tensiones de los liberales  
bour Party va perdiendo sobre algunas cuestiones  
terreno paulatinamente. No políticas y sociales.  
hay elección parcial en la De donde resultará, que  
que no se note el descenso el Gobierno laborista se  
de votos laboristas en los encontrará en perpetua y  
distritos. grave crisis o será prisione-  
ro de Lloyd George.

Puede afirmarse, sin tem- PABLO CISNEROS  
Londres, Junio de 1931.

**Gran Café Viena**

El establecimiento más concu-  
rrido de Cáceres, donde se  
sirve el selecto  
**Café especialidad de la casa**  
APERITIVOS  
**Helados todos los días**  
Licores de las mejores marcas  
Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174  
**Se sirve a domicilio**

EN BAENA  
**La actitud del público obliga a suspender un mitin republicano**  
POR TELÉFONO  
Madrid, 25 (5 50 t.)—Co-  
munican de Baena, que ano-  
che tuvo que suspenderse  
un mitin de la derecha libe-  
ral republicana, a causa de  
la actitud del público que  
no cesaba de interrumpir a  
los oradores.  
Uno de estos, llamado  
don Ramón Rubio, dijo que  
era preciso establecer una  
nueva dictadura para encau-  
sar la vida de la nación.  
Como las protestas del  
público arrearclaran en térmi-  
nos amenazadores, tuvo ne-  
cesidad de intervenir la  
Guardia civil para disolver  
los grupos.—Mencheta.



Crónica taurina

Si no podía ser!...

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

El alcalde madrileño decidió una corrida de toros para los parados y consiguió que se diese en la Plaza Monumental. La gente fué a la inauguración, pero en realidad, el público que se veía, no era el acostumbrado a las corridas de toros. La Banda Municipal, la Banda Republicana, y los viejos toreros en el palco presidencial: Bombita, Machaquito, Guerrita, Bienvenida, Vicente Pastor, etc.

Todo música. Ni los ganaderos enviaron reses para lucirse, ni los toreros pusieron mucho entusiasmo por armar alborotos artísticos. Y después de inaugurada la plaza, de nuevo a dar las corridas en la vieja con toda seriedad.

Con esto parece que la corrida sería de inauguración no ha sido todavía, y ¿sabe Dios cuándo será!

Los madrileños esperamos con interés el momento, hace bastantes años, y de seguir así, nos vamos a hacer viejos sin asistir a la verdadera inauguración de la plaza monumental. Aquel día —si es que llega, que nos parece mucho pedir— iremos todos los aficionados, habrá toreros con ganas de pelea, y toros que embistan con furia y picadores que no claven en los bajos. Todo se hará con «formalidad». ¡Ah! Y no presidirán la corrida esos viejos toreros que la gente recuerda muchas veces cuando están mal los modernos, pero que olvidan con facilidad, en cuanto un Barrera, un Bienvenida o un Ortega (aun cuando para éste pintaran bastos el día de su presentación en Ma-

dríd) sale al ruedo y comienza alguna de sus faenas.

¡Y es que no puede ser! Con aquellos señores en el palco, los diestros modernos, aunque sólo fuera por respeto, tuvieron que quedar todos mal. Ocho matadores y ninguno hizo nada saliente. Hubiera sido una descortesía para los viejos matadores que presidían. Quedando mal, la gente que llenaba la plaza, y no era aficionada a los toros, pudo oír de labios de un par de docenas de ancianos:

— ¡Si aquellos bajasen al ruedo, otra cosa sería!

Así que suponemos que la inauguración se celebrará de nuevo, pero sin presidir esos señores, para que podamos ver algo.

De otra forma nos exponemos a salir aburridos, como salieron los 26 000 espectadores que hubo el día del beneficio para los parados.

JUANITO PUYAZO

**Se arrienda** la casa número 2 de la Plaza de San Mateo, con dos pozos, jardín y corral.

Darán razón: Moret, 10 y 12.

DE FRANCIA

**El Congreso Internacional Algodonero**

Telegrafía de París que se ha inaugurado en la Cámara de Comercio el XV Congreso Internacional Algodonero, al que asisten numerosos delegados, entre ellos, varios de España.

Noticias de aviación

No se autoriza que se haga propaganda electoral en aviones

El establecimiento de aeropuertos

MADRID, 25 (6'35 t.)

(POR TELEFONO)

El director de la Aviación civil dijo hoy a los periodistas, que algunos partidos políticos le habían pedido autorización para hacer propaganda electoral, utilizando aviones, a lo que no ha accedido.

Añadió que se ocupaba del establecimiento de aeropuertos para bases de las líneas de Barcelona a Madrid y de Sevilla a Canarias, clasificadas como de primera clase y de Irún-Valencia-Vigo, de segunda.

También se propone con la reorganización militar, proteger la aviación civil.

Anunció que varios pilotos se estaban preparando para tomar parte en el circuito de Europa y que, como entrenamiento, se dará la vuelta a España.

La línea aérea de Canarias se establecerá lo antes posible, después de allanar las dificultades que ofrece el desierto y, desde luego, será postal.

Mencheta.

CRISPONES LISOS A 5 PTAS. METRO

C  
R  
E  
S  
P  
O  
N  
E  
S

G  
E  
O  
R  
G  
E  
T  
T  
E

**SENORA:** La casa que sólo le recomendamos, por sus extensas colecciones en toda clase de artículos en tejidos de gran moda, depurado gusto, altas calidades y limitados precios.

Si quiere usted que sus ropas lleven un sello de alta distinción, provéase en esta casa, única

LA MUNECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2  
CACERES

CRISPONES LISOS A 4 PTAS. METRO

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, la profesora de esta Normal de Maestras, doña Concepción Ruiz de Vega.

— Del mismo punto, el profesor de la Normal de Maestros, don Eduardo Málaga.

La reina de las cervezas LA CRUZ DEL CAMPO

NATALICIO:

Ha dado a luz una niña la esposa de nuestro compañero en la Prensa, el director de «Extremadura» don Antonio Reyes Huertas.

Enhorabuena.

CASA JURADO

SEÑORAS: Hemos recibido los primeros modelos de sombreros, últimas creaciones, para la presente temporada.

No dejen de visitar nuestra grandiosa exposición.

Concepción, 1 Teléfono, 315

CACERES

EN EL ATENEO

Ayer se celebró un té-reunión

A las siete de la tarde de ayer, comenzaron a llenarse los salones del Ateneo, de un público distinguido y alegre, en el que predominaban elegantes señoritas, con motivo del anunciado té y reunión.

Desde esa hora pues, y estando la orquesta a cargo de inteligentes y amables ateneístas, se organizó un animado baile que duró hasta cerca de las once de la noche, en que terminó la distinguida reunión que discurreó agradabilísimamente para todos.

Los socios del Ateneo, animados por el éxito que están obteniendo esta clase de fiestas, se disponen a que se repitan con frecuencia y una muestra de lo que les agrada, es la concurrencia numerosa y escogida que a ellas acude.

Lea V. NUEVO DIA

DE CARTAGENA

El día 1.º se declararán en huelga los dependientes de Comercio

POR TELEFONO

Madrid, 25 (6'40 t.) — Informan de Cartagena que los dependientes de Comercio de aquella ciudad han anunciado la huelga para el día 1.º del próximo mes de Julio. — Mencheta.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS  
PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21

DE ITALIA

Detención de un sacerdote

Telegrafía de Udine (Italia), que la Policía ha detenido en Tarvis a un sacerdote que había pronunciado un discurso violento contra el Gobierno y el fascismo.

Noticias

En Ruanes se halla vacante la plaza de practicante titular de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 450 pesetas, anunciándose su provisión en propiedad, mediante concurso, en el plazo de quince días, en cuyo tiempo han de presentarse las instancias.

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?

Al que le interese, debe averiguarlo.

NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presenten su tirada.

DE PARIS

Poincaré, decano del Colegio de Abogados

Telegrafía de París, que el señor Poincaré ha sido elegido decano del Colegio de Abogados por 804 votos entre 980 votantes.

Crónica deportiva

A Costant Le Marín le vence una alpargata

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

En Madrid se están celebrando las luchas grecoromanas, para el campeonato mundial, que ostenta el luchador alemán Costant Le Marín. El entusiasmo es grande y todas las noches se ve el Circo de Price completamente lleno.

Antes de comenzar las luchas, desfilan con sus banderas de colores para diferenciarse en las distintas nacionalidades. Se oyen pitos grandes como en una plaza de toros, ovaciones entusiasmadas, y hasta lluvia de almohadillas con arreglo a las simpatías de cada uno.

Estas noches, luchaba Constant Le Marín con un italiano, y parecían muy igualadas las fuerzas de ambos. Cuando el campeón mundial tenía hecha presa sobre el contrario, con esa habilidad con que acostumbra, y el contrario estaba a punto de perder, un espectador, viendo que los gritos no animaban al caído, se quitó una alpargata y se la tiró a Costant Le Marín. Este soltó la presa, se levantó, y con aire de protesta, se tiró de espaldas al suelo y él mismo se dió por perdido. Después desapareció.

Un agente se llevó al espectador y el público reclamó la presencia de nuevo a los dos luchadores. Le Marín, decía que había perdido y no era necesario seguir luchando. En realidad, quien le venció fué la alpargata que le tiraron, cosa que complacería al italiano Trabaglino, que ya se veía perdido cuando tal cosa aconteció.

La alpargata volandera le libró en aquellos momentos

de una pérdida segura. Pero sólo sirvió para retardar su derrota, porque reanudado el encuentro, después de un forcejeo extraordinario, Trabaglino tuvo que sucumbir. Y entonces, los que no se atrevían a tirar alpargatas decían que había «tongo». Y es que siempre queremos que venza nuestro favorito... ARGELINO.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana.

Mérida (correo), 11'45 idem.

Salamanca (correo), 2'15 tarde.

Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.

Portugal (correo), 10'56 idem.

Lisboa (rápido), 1'20 mañana.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.

Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.

Madrid (mixto directo), 6'15 idem.

Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana.

Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.

Mérida, tren número 713, (correo), 15.

Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.

Madrid (rápido), 11'15 idem.

Diario de la Guerra

Bajas en el Ejército por no prestar fidelidad a la República

MADRID, 25 (5'35 t.)

(POR TELEFONO)

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», correspondiente al día de hoy, se insertan las siguientes importantes disposiciones.

Concesión de beneficios

Haciendo extensivos los beneficios del decreto de Diciembre último, declarando como hechos de guerra los acaecidos en la provincia de Huesca, a las clases de tropa y asimilados que resultaron muertos y heridos con ocasión de los sucesos que allí se desarrollaron.

**Fijación de residencia**  
Autorizando para que fije su residencia en Palencia en situación de disponible, al general de División señor Rodríguez Calvo.

Idem en Madrid a los generales de Brigada señores Millán Astray y Sánchez Pavón.

**Bajas en el Ejército**  
Disponiendo que causen baja en el Ejército 13 tenientes y 31 alféreces por virtud de lo dispuesto en el Decreto de 22 de abril último sobre promesa de fidelidad a la República. — Mencheta.



EN EL AYUNTAMIENTO

# Anoche celebró sesión nuestra Corporación municipal

## Y acuerda no descansar hasta que esté en Cáceres el batallón Gomera Hierro

Bastante después de las ocho se reunió anoche en el salón de actos de nuestro Municipio, la Corporación municipal, con objeto de celebrar su acostumbrada sesión semanal.

Preside el alcalde propietario, don Antonio Canales y asisten los concejales señores Nieto González, Mariño Baez, Plasencia Fernández, González Cotallo, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, Rincón Moreno, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Marchena Gómez, Serrano y Serrano, Martín Fernández, Valiente Paredes, Acedo Alcántara, Muriel Espadero, Sánchez Manzano, Herrero Hurtado, Gil Fernández y Rodríguez Ramírez.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, así como las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana, que importaron 1.669'09 pesetas y las de jornales con cargo a la suscripción para remediar la crisis obrera, que ascendieron a 383 25 pesetas.

La Corporación quedó enterada de un extenso decreto publicado en la «Gaceta», por el que se modifica y derogán preceptos legales anteriores.

Se aprobaron los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

Varios dictámenes de las Comisiones de ornato y de propios.

Informe de la Comisión especial revisora de nombramientos, etc., de empleados municipales.

Instancia de la viuda del barrendero Manuel Escobar, solicitando se le concediesen los derechos que le correspondan a la muerte de su finado esposo.

Expediente de concesión de prórroga de incorporación a filas, de primera clase, a Lino Escalante Márquez.

Instancia de don Ildefonso Rincón, solicitando autorización para variar el depósito de cecinas y alcoholes.

Oficio del capellán del cementerio, clasificando los nuevos nichos.

Padrón del impuesto de bicicletas en el presente año, que importa 645 pesetas y que estará expuesto al público durante el plazo reglamentario y el informe del arquitecto relativo al proyecto de construcción de nueva calle

en la Avenida de la República.

Pasó a la Comisión de ornato, para que dictamine, la instancia de Francisca Cortés, interesando licencia para realizar obras en el número 26 de la calle de Sande.

Fué desestimada, con el voto en contra del señor Sánchez Manzano, la instancia de don Juan Varrone, misionero de los PP. de la Preciosa Sangre, pidiendo que quede sin efecto el anterior acuerdo del Ayuntamiento, relativo al cierre del túnel o paso subterráneo en la Cuesta de la Compañía.

Se acordó constase en acta la satisfacción de la Corporación, por la diligencia y acierto del alcalde presidente tanto en los telegramas que ha cruzado con el alcalde de Madrid y el secretario de la Coral Cacerense, con motivo del triunfo obtenido por esta agrupación en la capital de España, como por los que ha dirigido al ministro de la Guerra y al general jefe de la séptima región, pidiendo se incorporen a esta guarnición las fuerzas pertenecientes al Batallón Gomera Hierro, que desde Plasencia está destinado a Cáceres para formar el regimiento número 21. Acordó además la Corporación, no abandonar este asunto y hacer todo lo que sea preciso para que referidas fuerzas vengan a Cáceres cuanto antes.

Conforme a la proposición que hiciera el señor Guillén Moreno, se acuerda suspender la subvención que el Ayuntamiento tiene asignada a la Conferencia de Señoras y Caballeros, por haberse denunciado que varias damas, pertenecientes a esta Conferencia, han ejercido coacciones en varias

casas de obreros, con determinados fines electorales.

También denuncia el señor Sanguino que algunos maestros coaccionan a los padres en lo que se refiere a la enseñanza de la religión católica en las escuelas, presentando la Alcaldía un caso concreto y plenamente demostrado, el que originará la apertura de un expediente que dará lugar a las sanciones que procedan.

La presidencia da cuenta de las gestiones que ha realizado con motivo de los ruegos que se le hicieron en la sesión anterior sobre diversos asuntos y anuncia que el día 1.º del próximo mes de Julio, darán comienzo las obras para el derribo de la esquina de la calle de Moret y acto seguido, levantó la sesión.

**Tomás Martínez Lebo**

MOLINERÍA EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FACHENDAS E INTERIORES

Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

**HUESPEDES ESTABLES, SE ADMITEN**

Pensión económica

MORET, 22 CACERES

**Telesforo Díaz y Muñoz**

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17 - CACERES

Teléfono núm. 389 Instituto, número 6

**Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas**

**MARCOS MARIÑO**

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición: AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1

Fábrica y Almacén de Maderas: CARTERA DE MEDELLIN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

CACERES

Enfermos del

## ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

**Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS**

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo

### Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

#### NACIMIENTOS:

Presentación del Barco Rodríguez, hija de Juan y Guadalupe, Cuesta del Marqués, 2.

#### MATRIMONIOS:

Ninguno.

#### DEFUNCIONES:

Ninguna.

### Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de Luis de Armiñan, teléfono 145, Cáceres.

### De Hacienda

Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, ha sido concedida la pensión anual de 1.000 pesetas, abonable desde el 13 de Marzo último, a doña Honorina Cabello López, viuda del maestro que fué de Aldeanueva del Camino, don Eduardo González Pico.

### Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 21

Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

### Carpintería y Ebanistería

de

**Santiago Porras**

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

### ACTUALIDAD TAURINA

## La corrida de ayer en Badajoz

Con buena entrada en la sombra y muy floja en el sol, en Badajoz se celebró ayer la primera corrida de feria en la que los diestros Chicuelo, Barrera y Ortega, lidiaron ganado de Infantes de Cámara.

Al hacer el paseo las cuadrillas son recibidas con una gran ovación, especialmente Barrera, que tiene que saludar desde el tercio.

Los toros, antiguos Campos Varela, resultaron broncos y difíciles, con mucho poder para los de a caballo y presentaron grandes dificultades para la lidia.

Chicuelo salió con grandes deseos de agradar. A su primero, el mejor de la tarde, le dió seis verónicas imponentes, por lo que la primera ovación de la tarde fué para él; en quites estuvo muy artístico, en unión de Barrera y Ortega, recibiendo grandes ovaciones; un picador se encargó de estropear al toro y la esperada faena se convirtió en unos cuantos mantazos por la cara, para un pinchazo, una estocada y cuatro intentos.

En su segundo, grande y manso, no lo quiso ni ver y dió un soberano mitin, siendo justamente abroncado.

Barrera fué el héroe de la tarde durante la corrida; estuvo muy trabajador y oportuno; a su primero, manso, como todos, le hizo una faena de dominio para un pinchazo y una estocada, acertando el descabello a la primera, por lo que recibió gran ovación y tuvo que dar la vuelta al ruedo.

En el quinto de la tarde, hizo lo que quiso; dominó al manso y a fuerza de consentirlo, consiguió ejecutar una serie de pases que entusiasmó al público. A los acordes de la música conti-

nuó su reposada faena entrando bien, agarró gran estocada, descabello con la puntilla. Ovación a las orejas, rabo, dos vueltas al ruedo y salida a los medios.

Domingo Ortega salió con grandes deseos, pero se estrelló con la mansedumbre del gando; al primero, después de una faena incolora, le dió un bajonazo, por lo que le chillaron; con el último ejecutó una faena materialmente metido en los pitones y terminó con él de un gran pinchazo y una superior estocada, siendo ovacionado.

Para la corrida de hoy, y última de Feria, existe gran expectativa.

FRANQUEZAS

## GUERRA FOTOGRAFIA

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

PABLO IGLESIAS, 30.-CACERES

### DE INGLATERRA

## Aumenta el número de obreros sin trabajo

Telegrafían de Londres que el número de obreros sin trabajo en 15 del actual, se eleva a 2.620.930, lo que representa un aumento de 18.052 sobre la cifra correspondiente a la semana anterior.

### TARIFA DE ANUNCIOS EN

## QUEVEDO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

## Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

### EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 28

### ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa

EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - CACERES

### José Candela Magro

CACERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

### Fábrica de Mosaicos Hidráulicos



¿POR QUÉ?

Cuestiones veterinarias

Si hemos convenido en que la misión principal de la ciencia veterinaria es de acción profiláctica o de avanzada en la salud pública y por tanto de aspecto sanitario, no se comprende cómo en la actualidad sigue la profesión con tantos defectos y tantos obstáculos que imposibilitan en el medio rural el ejercerla con verdadero aprovechamiento.

El veterinario en la práctica de sus funciones, no le bastan los conocimientos adquiridos, sino que precisa medios auxiliares que le ayuden en su provechosa labor humanitaria.

La Veterinaria, lo he repetido varias veces, hará labor positiva, siempre que el técnico esté bien capacitado, disponga de mataderos, centralización de la venta de leches y mercados públicos de sustancias alimenticias. Con solo siquiera estas tres cosas, ya se puede ir haciendo algo. Mas todos los lugares no disponen de estas dependencias y ante esto, yo me hago las siguientes interrogaciones.

¿Por qué la mayoría de los pueblos españoles no cumplen los Ayuntamientos el artículo 3 del reglamento general de mataderos que dispone la construcción de mataderos? ¿Por qué en los sitios en que existe, no hay en ellos ni el menor asomo de un pequeño laboratorio histológico bacteriológico?

¿Por qué si ocurre un caso de intoxicación cárnea en nuestra especie, se ha de hacer responsable al funcionario, que no dispone de medios para analizar microscópicamente esa carne?

¿Por qué en estos locales sanitarios se construye un cuarto para el inspector, si dentro de él no hay ningún aparato científico que utilizar? ¿Por qué el público se empeña en beber leche buena cuando los municipios no dan al inspector nada más que un lacto-desímetro para juzgar su calidad? ¿Por qué la leche que es líquido; fuente de la vida, es causa en los niños tantas veces de la muerte? ¿Por qué los Ayuntamientos gastan muchas veces dinero en fiestas y no lo dan para aparatos de sanidad? ¿Por qué engañar a la gente, con la inspección de leche, creyendo que es tan rica, cuando faltan medios y reactivos para analizarla?

Y vamos al tercer punto: ¿Por qué igualmente no tienen todos los pueblos un

mercado público más o menos grande para inspeccionar los artículos alimenticios? ¿Por qué se le va a obligar al veterinario que ande de ceca a la meca para desempeñar su cometido? Si la inspección o análisis de todos los alimentos que consumimos exigen la centralización de los mismos ¿por qué no se hace así?

El ejercicio pecuario de salvaguardia de la ganadería también presenta sus obstáculos y así ocurre que en la época de los calores suelen abundar las fistulas malignas, la mayor parte de las veces por el manejo de reses carbuncosas. ¿Y por qué sucede esto? Porque esas carnes no se enterraron con precauciones inmediatas. Pero ¿por qué se mueren del carbunco? Porque su organismo no se le defendió anteriormente por medio de la vacunación, porque no se le dieron a esos animales defensas para luchar contra el microbio invasor que los

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

hace sucumbir. ¿Y por qué no se vacunan los ganados? Por una parte lo creo debido a carestía de los productos que aunque no es mucha, sin embargo en unión de los honorarios del profesional, hacen desistir a menudo el dueño de estos tratamientos profilácticos y por otro lado a desconfianza por opinar que la operación no dé resultado seguro.

Más si ya está comprobado que las vacunaciones son beneficiosas ¿por qué el Estado no da gratis la vacuna y se aplica obligatoriamente, queras que no a la ganadería? ¿No sería esta una medida beneficiosa en extremo? Luego ¿por qué no se hace? ¿Por qué hay tanto freno para ejercer provechosamente la Veterinaria? ¿Por qué hay tanta ruina? ¿Por qué no se hace, tanto como hay que hacer?

Entre tanto llega otra fun-

ción de transcendental importancia para la clase que está próxima como es la explotación zootécnica ¿Por qué el Gobierno provisional de la República no obliga a los pueblos a cumplir todo lo que dejo dicho?

Si hemos de hacer labor útil, labor provechosa, labor humanitaria, labor positiva y labor profiláctica verdadera allánense cuanto antes estos defectos y entonces será cuando el veterinario, comprendido por el público, apreciará su verdadera misión en la sociedad.

ANGEL OROPESA

Hoyos, Junio 1931.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas, 62 CACERES

Gobierno Civil

Ordenes a los alcaldes para las próximas elecciones

En el Gobierno Civil se nos ha facilitado el texto de la siguiente circular:

«Próxima la fecha fijada por el Gobierno provisional de la República para la elección de diputados y siguiendo el criterio del mismo, que dichas elecciones se verifiquen con un gran espíritu de sinceridad y legalidad, se llama la atención del Cuerpo Electoral y de todos los que de una manera activa han de tomar parte en las operaciones electorales, para que éstas se verifiquen dentro de las normas jurídicas establecidas a tal efecto, por ser firme el propósito del Gobierno de la República, de que aquél se manifieste libremente, sin presión de ninguna clase y sin otro estímulo que el de llevar a las Cortes a aquellas personas que consideren más aptas y capacitadas para regir los destinos de nuestra nación.

Siendo el propósito del Gobierno de la República el no impedir la libre emisión de las ideas o pensamientos, aún las contrarias al régimen existente en nuestra nación, siempre que a tales efectos se hayan cumplido los requisitos legales, los señores alcaldes no prohibirán los actos que se celebren a tal fin, y únicamente cuando los que hayan tomado parte en los mismos cometan alguno de los delitos previstos en la Ley o produzcan alteración de orden público, lo comunicarán urgentemente a este Gobierno, a fin de imponerles la sanción correspondiente y a mantener la paz pública.

Los señores alcaldes y Corporaciones de su presidencia, se limitarán antes y durante la elección, a conservar una estricta neutralidad, limitándose sus funciones al mantenimiento del orden público y a observar y hacer cumplir la Ley, advirtiéndoles que los que abusen de su autoridad o cometan extralimitaciones en sus funciones, serán sanciona-

dos por mi autoridad en la forma dispuesta en la Ley.

Igualmente se requiere al Cuerpo Electoral para que cuando contra el mismo se cometan atropellos, amenazas o coacciones que de una manera directa o indirecta venga a viciar la sinceridad del sufragio, lo pongan en conocimiento de mi autoridad, en la seguridad de que serán atendidos en sus legítimas aspiraciones.

Cáceres, 24 de Junio de 1931.—El gobernador civil, A. Tuñón.»

Un concurso

Máquina de escribir

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, abre un concurso para la adquisición de una Máquina de escribir con carro de treinta y cinco centímetros. Las proposiciones se dirigirán hasta el día 6 de Julio próximo, a la Secretaría de la Cámara, en sobre cerrado, advirtiendo que contiene proposiciones para el concurso.

En la proposición se hará constar, aparte el modelo, marca y característica de la máquina ofrecida, la cantidad, valor de la misma; la cantidad en que se tasa una Máquina «Smith Premier», teclado níquelado número 10, que se ofrece a cambio y plazo de garantía en que la Casa constructora ofrece su máquina.

Una suscripción

Día 22 de Junio de 1931

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, iniciada por los empleados con un día de haber.

Don Miguel Yupe Navarrete, 3.

Don Eñás Serradilla, 25. Don Isidro Sánchez, 3.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

CUIDAR DE SU COCHE AHORRA GASTOS Y EVITA CONTRATIEMPOS

VENDEMOS Y USAMOS SOLAMENTE



MUCHAS reparaciones importantes son debidas a la carencia de cuidados. Aceite sucio: lubricación defectuosa... Falta de engrase: recalentamientos y roturas... Contactos eléctricos flojos: avería total del sistema eléctrico. Muchos contratiempos e incluso accidentes débense a la falta de prevención. Frenos mal tensados: choques... Ruedas delanteras desalineadas: "coletazos"... Falta de agua en la batería: luz débil. Está usted muy satisfecho de su Chevrolet, desea naturalmente, que le dé siempre el mismo buen resultado. Le ofrecemos un servicio preventivo por mecánicos especializados en Chevrolet. Cuide de su coche o camión, ahorrará usted dinero y tiempo. Prevenir es mejor, y más económico que curar.

Por ser la pieza legítima idéntica a la que va montada en su Chevrolet, ajusta perfectamente y le economiza la mano de obra al montarla. Sólo General Motors, con sus enormes recursos, puede ofrecer a los propietarios de Chevrolet la máxima calidad al mínimo costo. Las piezas legítimas Chevrolet están garantizadas por General Motors.

Concesionario para la provincia de Cáceres:

LUCIANO CORTES

Casas en Cáceres y Trujillo

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones

Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías Aparatos KODAK a plazos AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON Pablo Iglesias, número 12 CACERES



**En Lora del Río**

**Al celebrarse un acto público, se hunde el tablado de los oradores y resultan heridos el comandante Franco y un hermano del capitán Galán**

**Hay varias versiones del origen de lo ocurrido. - Lo que dice el señor Galarza y lo que cree el comandante Rexach**

MADRID, 25 (5 35 t.)

(POR TELEFONO)

Ayer tarde se celebró en Lora del Río, un acto público de propaganda de la candidatura que se han dado en llamar «Revolucionaria del pueblo», integrada por el comandante Franco, el mecánico Rada y otros.

En el mitin de Lora del Río tomaban parte el comandante Franco y otros oradores, ante una imponente aglomeración de público. También en la tribuna de los oradores había muchas personas.

A punto fijo se ignora lo que ocurrió y las causas que lo originaron, siendo lo cierto que cuando el mitin se hallaba en su apogeo, se hundió la tribuna de los oradores y éstos cayeron a tierra desde una altura de tres metros.

La alarma y confusión que se produjo, fué indescriptible, resultando con la fractura de la pierna izquierda, el comandante Franco y con la fractura de la pierna derecha, el hermano del capitán Galán.

Estos y otros lesionados de menos importancia, fueron asistidos en Lora del Río, y el accidente sufrido impidió al comandante Franco tomar parte en un mitin que, a las diez de la noche, había de celebrarse en Sevilla.

**El origen de lo ocurrido**

Otras referencias que recibimos de Lora del Río, dan noticias contradictorias respecto a las causas que motivaron el hundimiento del tablado de los oradores en el mitin revolucionario que allí se celebraba.

Mientras unos lo creen puramente casual, otros lo atribuyen a un propósito premeditado para terminar con el acto.

**Lo que dice el comandante Rexach**

Desde Sevilla nos comunican las siguientes declaraciones del comandante Rexach, que acompañaba al comandante Franco en el accidentado mitin que se celebró en Lora del Río.

Dice el señor Rexach que están casi convencidos de que el accidente ha sido intencionado y también afirmó de que incluso se había dictado orden de detención contra ellos, porque en el Teatro, se les acercó un correligionario dándoles cuenta de que el capitán, jefe de las fuerzas de la Guardia civil, se hallaba en un compromiso, rogándoles que se marchasen a otro sitio.

Entonces, los comandantes Rexach y Franco, conferenciaron con el gobernador civil de Sevilla, dándole cuenta de lo que ocurría y el gobernador les dijo que los actos públicos, en lugar cerrado, podían celebrarse.

**Referencias oficiales**

El director general de Seguridad, don Angel Galarza, confirmó a los periodistas el accidente que había sufrido en Lora del Río, el comandante Franco, diciéndoles que únicamente ha sido originado por el exceso de público que había sobre el tablado donde estaban los oradores. — Mencheta.

*El Gobierno tiene repetido multitud de veces, que se inhibe en absoluto de la contienda electoral.*

*Los pueblos, por tanto, deben despreciar cualquier intento contrario a su omnimoda voluntad.*

**DE BARCELONA**

**La libertad de propaganda para las elecciones**

POR TELEFONO

Madrid, 25 (6 45 t.)—Dicen de Barcelona, que el gobernador civil dijo a los periodistas que esta tarde se firmarán las bases de trabajo para los huertanos.

El gobernador ha comunicado al alcalde de la Ciudad Condal que se garantice la libertad de propaganda electoral. — Mencheta.

**La Coral en Madrid  
Exito clamoroso en el Circulo de Bellas Artes**

La actuación de la Masa Coral Cacerense en Madrid ha constituido un verdadero éxito.

Ayer tarde dió un concierto en la redacción de «Heraldo de Madrid» y anoche actuó en el Circulo de Bellas Artes, cuyo salón presentaba animadísimo aspecto.

El señor Blázquez hizo la presentación de nuestra agrupación artística, de modo admirable, siendo ovacionado.

Las canciones de la Coral gustaron extraordinariamente, teniendo que repetir varias de ellas ante las insistentes ovaciones del auditorio.

Esta tarde a las tres, dará la Coral Cacerense un concierto en la Unión Radio que se transmitirá a toda España.

Con motivo del triunfo de nuestra Coral en el Circulo de Bellas Artes, se han cruzado entre los directivos de aquel Centro y el alcalde de Cáceres, los siguientes telegramas:

«Esta noche notable Masa

Coral Cacerense honrándonos dando concierto que público ovacionó entusiasmadamente, la Junta directiva se honra en transmitir a V. E. éxito clamoroso y entusiasmo Soledad toda saludole.—Junta directiva Circulo Bellas Artes».

«Presidente Circulo Bellas Artes.  
Madrid.

Agradecidísimo nombre Ayuntamiento y pueblo de Cáceres, por su atento telegrama comunicándome éxito Coral Cacerense, saludo Junta directiva y muy especialmente esa presidencia. Alcalde».

**EN GRECIA**

**Excursionistas atacados por bandoleros**

Informan de Atenas, que durante estos últimos días varios excursionistas que pasaron en automóvil entre Drama y Kavalla han sido atacados por una partida formada por seis bandoleros. El valor de lo robado, hasta ahora, pasa de 100 000 dracmas.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

**CAMPAÑA ELECTORAL**

**¿Vendrá mañana a Cáceres el señor Lerroux?**

La Alianza republicana de Cáceres nos da cuenta de que mañana, a las siete de la tarde, es esperado en Cáceres el ilustre jefe del partido radical y ministro de Estado del Gobierno provisional de la República, don Alejandro Lerroux, para tomar parte en el acto de propaganda que poco después se ha de celebrar en la Plaza de Toros.

La referencia, para nosotros, tiene toda la autoridad que de buen grado le concedemos; pero conviene no olvidar que para el celebrado el día 24 en Valencia de Alcántara también se aseguró la llegada del ilustre hombre público, viéndose defraudados, posteriormente, ya que al señor Lerroux, por imperativo de sus múltiples y apremiantes atenciones, no le fué posible asistir al mismo.

Celebraríamos que para el mitin proyectado en Cáceres, aquellas perentorias ocupaciones le permitiesen

honrarnos con su visita y lo celebraríamos sinceramente, para tener ocasión de oír el autorizado y elocuente verbo de tan relevante tribuno. Pero mucho nos tememos que suceda algo análogo a lo de Valencia de Alcántara y que tan extraordinaria animación por escuchar al señor Lerroux defraude a todos, y de una manera especial, a las muchas personas que, de otros pueblos, se dispongan a venir a la capital con este exclusivo objeto y a los que, en el crítico momento de comenzar el acto, se les advirtiese, como en Valencia sucedió, de la imposibilidad material de la llegada del señor Lerroux. Mucho lo sentiríamos.

*¿Pero es que no hay hombres en la provincia de Cáceres, con prestigio y competencia, para que tengan que representarla unos señores perfectamente desconocidos?*

**Manifestaciones del presidente**

**Lo que opina el señor Alcalá Zamora sobre la constitución del futuro Parlamento**

**La construcción de ferrocarriles no se arregla con República unitaria o federal, sino con dinero**

MADRID, 25 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

El jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana a los periodistas nacionales y extranjeros, a los que enumeró la obra realizada por el actual Gobierno desde el advenimiento de la República, añadiendo que se ha hecho una verdadera revolución pacífica.

Dijo el presidente que se mostraba optimista respecto al porvenir de la República y que aunque amenazaban ocurrir pequeños incidentes antes de las elecciones generales anunciadas, en los que con vergen los elementos extremistas de la derecha y de la izquierda, el Gobierno estaba apercibido de ello y por tanto podían considerarse abortados.

Por lo que afecta a la constitución del futuro parlamento emitió su opinión el señor Alcalá Zamora en el sentido de que la mayor representación correspondiera a los socialistas y a la derecha republicana.

El partido radical ocupará el centro y actuará de árbitro y seguirán en orden de importancia las representaciones de los partidos radical socialista, de alianza republicana y regionalista.

Será muy difícil, añadió el presidente, que con esta constitución de la Cámara pueda formarse un Gobierno de partido y por eso creo que habrá necesidad de mantener las coaliciones.

Anunció que le había enviado la dimisión de su cargo el presidente del Consejo de Estado, señor Pedregal, habiendo nombrado para sustituirle a don Carlos Blanco.

Contestando a un periodista americano que le formuló la pregunta de si se autorizaría la vuelta de los judíos a España, dijo que no veía inconveniente en ello porque no existen antagonismos de raza.

Agregó que en Granada se creará una cátedra de estudios orientales y árabes y sobre la propuesta del presidente de los Estados Unidos Mr. Hoover, aunque no afecta a España, la vé con

simpatía, por lo que entraña de buen deseo para garantizar la paz mundial.

Ocupándose del problema de orden político, planteado por los gallegos con motivo de la suspensión de las obras del ferrocarril de La Coruña a Zamora, proclamando la república federal gallega, manifestó que las obras de construcción de los ferrocarriles no se hacen con república federal o unitaria, sino con dinero, y añadió que el deseo del Gobierno es únicamente liquidar los débitos de la Dictadura, para proseguir después las obras comenzadas.

Después de terminar su conversación con los representantes de la Prensa, llegaron a la Presidencia los ministros de Hacienda, Gobernación, Marina y Trabajo, quedando reunidos bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Al salir los ministros de la reunión no hicieron ninguna manifestación a los periodistas, guardando la mayor reserva sobre el objeto de la misma.

El ministro de Trabajo dijo que se ocupaba de estudiar la repatriación de numerosos emigrados de Cuba por cuenta de tres sociedades españolas domiciliadas en La Habana.

Refiriéndose el señor Largo Caballero a la actitud de las autoridades y del vecindario de Orense, dijo que creía que todo podría arreglarse si una comisión venía a Madrid para tratar del asunto cerca del Gobierno.

Sobre la anunciada huelga del personal de la Telefónica, anunció que se había aplazado definitivamente.

Añadió que la Casa de Industrias Químicas, de Sevilla, le había comunicado el cierre de dos fábricas con motivo de la actitud de intransigencia en que se han colocado los obreros afillados a la Confederación Nacional del Trabajo, y, por último, confirmó que se había enviado a Sevilla otro millón de pesetas para auxiliar a los pequeños agricultores. — Mencheta.